



Ciudad Rodrigo 24 de Noviembre de 1917

Año VIII.-Núm. 398.

SUSCRIPCION

ESPAÑA... 1 PESETA TRIMESTRE

PORTUGAL... 300 REIS... ID...

NUMERO SUELTO

• 10 CÉNTIMOS •

La Cooperativa mirobrigense

Unos cuantos convecinos, ahitos de la estu-
penda elevación de precios, que de día en día
experimentan los artículos de primera necesidad,
y conocedores de las ventajas innúmeras de la
cooperación, idearon una agrupación en pequeño
que les librara de intermediarios e hiciese más
llevadera la carestía de los artículos de primera
necesidad. Mas como la idea se hizo campo in-
mediatamente y fueron primero docenas, luego
centenares, los pretendidos beneficiarios, surgió
la idea de la constitución de una sociedad coo-
perativa cuyos estatutos fueron estudiados por
una comisión que los anuncia al pueblo en cir-
cular repartida profusamente en los términos
textuales que reproducimos a continuación en
los cuales, encontrará el pueblo, perfectamente
detailed, cuanto abarca el pensamiento de los
iniciadores de la idea.

MIROBRIGENSES:

Por causas de todos conocidas y lamentadas,
la vida económica universal, sufre hoy una crisis
dolorosa y es víctima de un general trastorno.
Todos los productos y singularmente los de más
necesario consumo, han experimentado en sus
precios recargos inauditos, que rebasan hasta
el doscientos por ciento de su tasación nor-
mal.

Este encarecimiento de los artículos aqueja
singularmente al mercado de nuestra Ciudad que

habiendo sido tradicionalmente uno de los más
baratos de la Nación, es de poco tiempo a esta
parte tan excesiva y aun escandalosamente ele-
vado en el coste de los géneros, que supera y
deja atrás a los de las metrópolis más populosas,
sin exceptuar a la misma capital y Corte del Es-
tado español.

Una de las características más relevantes de
nuestra época, es la impulsión que en ella ha re-
cibido el movimiento cooperativo, demostrado
por centenares de instituciones, bajo cuyo patro-
cinio y amparo ha puesto la humanidad la pro-
ducción, el crédito y el consumo, viendo centu-
plicados los efectos de la acción individual.
Pues, para procurar todo el alivio posible a la
situación excepcional de intolerable sufrimiento
que atraviesa Ciudad Rodrigo, consiguiente a la
carestía de sus consumos, se ha pensado en in-
corporar a los habitantes de la misma y de su
partido a ése movimiento mutualista, organizan-
do una SOCIEDAD COOPERATIVA similar a las
que en multitud de poblaciones de España y del
Extranjero gozan de una vida próspera y flore-
ciente, ejerciendo una influencia social benéfica
edificante, y ahí están, para corroborarle sin
buscar otros ejemplos fáciles de amontonar, las
Cooperativas de Salamanca, Fuente de San Es-
teban, Palencia, etc., cuyas funciones y progre-
sos están a la vista, y aplauden todos sus sócios.

La que se piensa fundar en Ciudad Rodrigo
tiene por objeto, suministrar **exclusivamen-
te a sus sócios**, los artículos de primera ne-

cesidad en las condiciones más ventajosas posibles de *precio*, de *peso* y de *calidad*, sin perjuicio de extender su actividad a otros artículos y y servicios menos indispensables.

Cualquier persona de Ciudad Rodrigo y su partido, sin distinción de sexo, de estado, ni de profesión, sea civil, militar o eclesiástica, siendo mayor de edad, puede pertenecer a ella y participar de sus beneficios, sin más que adquirir una o más acciones: éstas son todas de **veinticinco pesetas**. Y se advierte, para no suscitar el recelo que pudiera inspirar el recuerdo de escarmientos anteriores, que los bienes y derechos de la Cooperativa son los únicos responsables de los negocios de la misma, sin que en ningún caso pueda extenderse al patrimonio individual de sus socios.

En caso de traslado, de residencia o de defunción, el valor de las acciones puede ser reintegrado a sus propietarios o a sus herederos.

Este es el pensamiento fundamental de la COOPERATIVA proyectada, cuya aceptación brindamos a cuantos teniendo conciencia de la situación actual y de su tendencia a empeorarse, no ignore que en el orden temporal y cronológico es el primero de todos los derechos el derecho a la vida. El desarrollo y detalles de esa idea primordial, constan en las Bases o Reglamento que oportunamente se someterán a la aprobación de los señores accionistas, a quienes compete también designar la primera y sucesivas Juntas de Gobierno.

Para conocimiento del vecindario en general, se publica la presente hoja-circular, a la que acompañará un boletín de suscripción que deberán llenar las personas que deseen acogerse a los beneficios de la COOPERATIVA, expresando las acciones porque deseen suscribirse.

Estos boletines serán entregados bajo sobre cerrado dirigido a esta Comisión, antes de fin del corriente mes en cualquiera de las tres Imprentas-Librerías de esta Ciudad, cuyos propietarios han tenido la amabilidad de aceptar la molestia de recibirlos.

Ciudad Rodrigo 20 de Noviembre de 1917.

LA COMISIÓN.

* *

El domingo 2 de Diciembre próximo, a las once de la mañana, en el salón principal del Casino

Mirobrigense, cedido a tal fin, se celebrará la Junta general de accionistas inscritos, con objeto de fundar definitivamente la sociedad cooperativa.

Los señores de la Comisión, nos ruegan hagamos público, que la convocatoria se tiene por hecha con este anuncio en la imposibilidad de citar a todos y cada uno de los adheridos: así como, que aquellos quienes no hubiesen recibido circular, ni boletín de adhesión, pueden adquirir una y otro en cualquiera de las tres imprentas-librerías.

Lumbrales

I

LA PROMETIDA

¿Dónde estás moza garrida,
dónde hallarte virgen charra?

¿Estás trillando en la era
o recogiendo la parva?

¿Apajas en los boiles,
vas a la fuente a por agua?

¿Cuidas del hachero en misa,
mientras rezas por las ánimas?

¿Ostentas hilos y aretes.
mandila en oro bordada
o ciñe humilde tu cuello
de avalorios una sarta?

¿Tiene tu padre dehesas,
yeguas rumbonas y vacas
o es pobre gañán que, lento,
rotura ajena besana...

.....

Yo solo sé que has nacido
en Lumbrales y eres charra:

II

EL RIVAL

Quizá te ronda un buen mozo
con gorrilla floreada,
su buen chaleco de rizo
con los botones de plata
y un camisón donde brilla
como una estrella incendiada
un botón de oro que tiene
dos onzas de filigrana....

Quizá te ronda un chalán
que cruza la calle Larga,
a la andadura, en su potro,
y deja arrastar la manta
de Zamora, hasta que den

los madroños en las lanchas...

.....
 ¡No me importa mi rival!
 De mi destino la página
 está escrita, y has de ser
 tu, mi esposa, virgen charra.

Yo venceré a quien te ronde
 y enfrente de tu ventana
 lo he de atar, porque lo veas,
 con tres vueltas de mi faja;
 yo haré callar a quien cante
 coplas en la calle-Larga
 aunque tuviera más onzas
 que entrambos Mellizos guardan,
 aunque tuviera más dehesas
 que una marquesa arrugada,
 y aunque fuera más galán
 que el Sordito de Pedraza.

III

LA LEYENDA

Para sembrar mis amores
 quiero roturar un alma
 y cultivar en silencio
 mi sentimental besana.

Será una tarde serena
 en que el lucero Apeajacas
 brille en el cielo como una
 milagrosa luminaria,
 cuando llegue yo en silencio
 y me acerque a tu ventana
 para verter en tu oído
 el poema de la Raza...

Será la estrofa más honda,
 más solemne, más cargada
 de amor y de melodía
 que se rimó en lengua charra....

Habrá fuego en mis pupilas,
 te abrasarán mis palabras
 y en tus pupilas ardientes
 sentirás hervir dos lágrimas.

.....
 Rayará la media noche...
 Traerá mi yegua enjaezada
 diligente el posadero,
 para partir con el alba.

Y las viejas de Lumbrales
 harán, en las resolanas,
 con lenta voz de misterio,
 comentarios a mi estancia.

Nada sabrán del amor
 secreto de nuestras almas...
 Solo dirán que crucé
 la calle de la Pandanga;

que al pasar junto a tu puerta
 canté una rítmica arada
 y luego se oyó el galope,
 sobre guijarros y lanchas,
 de un caballo vigoroso
 con herraduras de plata.

Madrid-Junio 1915

Alejo Bernánde3



¿Que hay de Gobierno militar?

Nos ha llamado poderosamente la atención un detalle, entre el brillante relato con que los diarios salmantinos han querido ocultar el fracaso del famoso ofrecimiento de los locales de la cárcel y corrales de Sancti-Spiritus, desechados por la Comisión militar en su primera visita y aderezar la no menos imprevista aparición de extensos terrenos para edificar un cuartel de nueva planta capaz para un regimiento completo. El dato en cuestión es el relativo a ofrecimiento de edificio para Gobierno militar.

¿Es que está ya resuelto el trastiado? ¿Es que el Capitán General de la Región creyéndose con facultades dictatoriales ordenó a la comisión que escuchase ofrecimientos a este respecto? ¿Es que solo se trata de una oficiosidad de algún maquiavélico edil salmantino?

De todas maneras, conviene que cuanto con el asunto tiene relación, se pongan en claro, no sea que a la chita callando, valiéndose de pomposos ofrecimientos, que incumplidos pueden quedar, resultemos nosotros sin aquello que es nuestro y de derecho nos corresponde. No nos importa que Salamanca obtenga su guarnición, ni que se le asigne el Batallón de artillería, ni aún tampoco que en definitiva, si las necesidades o conveniencias pátrias lo imponen, que se reintegre del Gobierno militar de la provincia, pero que esto último se haga frente a frente, por ley, como a nosotros se nos otorgó, no haciendo del *coco* de Agosto pantalla de reivindicaciones o de amores nunca sentidos.

Para el pueblo, sus representantes en Córtes, provinciales, y municipales, escribimos estas líneas, dando la voz de alerta sobre hechos recientes de que acaso no todos se hayan dado perfecta cuenta.

CARTA ABIERTA

Sr. D. Jesús Méndez Risueño

Mi querido amigo y Director: Ruego a V. dé cabida en su digno periódico a las siguientes manifestaciones mías con respecto a mi nombramiento de concejal de ese Ayuntamiento, en el caso de que las considere pertinentes, dada mi ausencia.

Todos mis conciudadanos saben, que no he puesto la menor partícula de mi voluntad para ser concejal; más, ha sido contra mi gusto, sencillamente; pues, bien, como me honro con el título de castellano viejo, quiero ser franco y llano, pero para merecer estos adjetivos debe empezar uno por serlo consigo mismo y *planteándome la cuestión de confianza*; mi auto-contestación ha sido la de que «no voy a dar pie con bola en el *foot-ball* de nuestro Ayuntamiento, por más que no habrá necesidad, por estar en el tejado».

En fin, ya que mis paisanos votantes quieren que los represente en el Concejo, sea; a buena voluntad desafío que me ganen mis otros dignísimos colegas; luchemos, pues, por el bienestar y resurgimiento de nuestro pueblo los que vamos a gobernarlo, unidos y sometidos a los principios sociales de obediencia y sumisión hacia un fin útil y grande, por ejemplo, hacer patria, y en virtud de los cuales, he aceptado el ser vuestro consejero en la *re mirobrigensis*.

JUAN DE NOGALES

Madrid, 21 XI 1917.

NOTICIAS

Con motivo del fallecimiento del popular obrero Joaquín Martín (a) Ganga, se hizo una colecta para costear los gastos de su enterramiento por iniciativa del camarero San Martín, quien logró cubrir los gastos.

Por nuestro conducto, se hace saber, para constancia de los señores donantes y para testimoniar el agradecimiento de los parientes del finado.

La solemne función religiosa que en honor de la Inmaculada, venía celebrándose el día 8 de Diciembre en la Iglesia parroquial de San Isidoro,

costeada por la Sra. doña Concepción Arias de Valls; tendrá lugar en el año actual el 16 del mismo mes, cantándose la misa a toda orquesta y predicando en ella el Rvdo. P. Abad de Ezama del Corazón de María.

Nuevo almacén de Maderas de Construcción Santiago Martín Baez

PASEO DE LA ESTACIÓN (Frente al Hospicio)

Se han recibido en este Almacén grandes cantidades de **Maderas de Pino**, que ofrezco al público a precios sumamente económicos.

Tengo la satisfacción de invitar a los consumidores de este artículo, a que visiten mi almacén, y puedan comprobar la **buenísima calidad y economía en los precios a que puedo cederla**. Tengan presente que en algunas clases hay más del TREINTA por CIENTO de diferencia, con los precios a que se adquiriría por esta región.

¡Aprovechad la ocasión de comprar bueno y barato!

En los exámenes verificados en la Comandancia de Carabineros de la provincia, verificados el día 20 del corriente, obtuvieron número para el ascenso a cabos e ingreso en el Colegio del Escorial para perfección de sus estudios, los carabineros; Pedro Petisco Conde, Alejandro López Arroyo, Elías Benito Casado, José Ballesteros Villar, Claudio Tavarez Ripado y Eleuterio González Hernández.

En los verificados en la misma fecha en Cádiz, obtuvo el número 1 Valentín Hernández Sierra, mirobrigense, cabo que fué de infantería en la zona de esta Ciudad.

Fallecieron: en nuestra Ciudad el niño Vicente Méndez Pérez, hijo de nuestro director y don Francisco Manchado García, capitán retirado de infantería; en Puebla de Azaba, don Andrés Montero Sousa.

A los afligidos padres del niño, no repuestos de la otra pérdida recientemente sufrida, y a las familias del segundo y tercero acompañamos en su dolor.

Sr. Alcalde. Se nos dice, que en una casa frente al Hospicio, hay constituido un depósito de mercancías que se retiran de esta Estación, entre ellas, algunas que pagan derechos de consumos, pero que no se satisfacen por quedar en depósito, teniendo el dependiente en su poder la llave de la

habitación y como este Depósito no se halla constituido con arreglo a la Ley, se llama la atención de su autoridad, para que gestione quien autorizó aquél.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, número 9. Ciudad Rodrigo.

En Puebla de Azaba, ha dado a luz una niña doña Cándida Carballo, esposa del Secretario don Ramiro Palos.

Ha sido declarado jubilado don Agustín de Bárcena y Jimeno, Presidente de la Sala de la Civil de Albacete, Juez de primera instancia que fué de este Partido.

La señora viuda de Guitián nos ruega hagamos constar su agradecimiento a cuantas personas acudieron solícitamente a prestar sus servicios en el incendio de los corrales de la Capilla de Cerralbo inmediatos a su almacén de maderas.

Se venden en buen estado de conservación, una **Motocicleta** de 7 caballos de fuerza, para poderse adaptar a un Side-car o para usarse sola, y una **Bicicleta** marca «Durkot» de freno contra pedal, de gran resistencia.

Darán razón en la fábrica de Alpargatas de Esteban Hernández, Campo del Gallo, Ciudad Rodrigo.

La Audiencia Territorial, ha hecho los nombramientos de Jueces municipales y suplentes, para los pueblos de este partido a que corresponde la renovación en las personas siguientes:

Abusejo, Juez, don Gabriel Gutiérrez Sánchez; suplente, don José Martín de Arriba.—*Agallas*, J. don Rufino Calvo González, S. don Victoriano Serradilla Vegas.—*Alameda*, don José Flores Martín, don Angel Martín Buitrago.—*Alamedilla*, don Gregorio Cardoso González, don Juan Calvo Montero.—*Alba de Yeltes*, don Marcelino Velasco Hernández, don Juan Jesús Aparicio.—*Alberguería*, don José Martín Alfonso, don Miguel Mateos González.—*Aldea del Obispo*, don Manuel Andrés Hernández, don Ladislao Valiente Alanís.—*Aldehuela*, don Pedro Sánchez Vega, don Juan Domingo Fuentes.—*Atalaya*, don Fermín Elvira Sánchez, don Sebastián Benito Elvira.—*Barquilla*, don Isidoro Muñoz

Martín, don Matías Sánchez García.—*Boada*, don Andrés Moro Gutiérrez, don Lesmes Hernández Huebra.—*Boadilla*, don Damián Corral Alonso, don Wenceslao García Torres.—*Bocacara*, don Francisco Rodríguez, don Julián Corchete.—*Bodón*, don Severiano Vicente, don Eugenio Gutiérrez.—*Bouza*, don Juan Almeida, don Gerardo Risueño.—*Cabrillas*, don Telesforo Martín, don José Manuel Matilla.—*Campillo*, don Juan Antonio Francisco Prieto, don Cipriano Martínez Montero.—*Carpio*, don Victoriano García, don Elías Gómez.—*Casillas*, don Joaquín Fernández Alfonso, don Clemente Videira.—*Castillejo de Azaba*, don Juan José Galán Montero, don Severiano Carballo.—*Id. de dos Casas*, don Faustino Hernández, don Eusebio Valiente.—*Id. de Martín Viejo*, don Mauricio Martín, don Cipriano Honorato.—*Castraz*, don José García Martín, don Juan Agustín Márcos.—*Ciudad Rodrigo*, don Alfredo de la Fuente, don Pablo Valías.—*Dios le guarde*, don Serafín López Torres, don Primitivo García García.—*El Payo*, don Antonio Rodríguez Gómez, don Anastasio del Rivero.—*Espeja*, don Esteban Márcos, don Juan José Rodríguez Rincón.—*Fuenteguinaldo*, don Antonio Pérez Solórzano, don Lope Durán Toribio.—*Fuente de San Esteban*, don Manuel Montero, don Marcelino Martín Méndez.—*Fuentes de Oñoro*, don Antonio Rañada, don Angel Gil Bernal.—*Puerto Seguro*, don Demetrio Espinazo Manchado, don Evelio Espinazo Suarez.

El Ayuntamiento no celebró hoy sesión ordinaria, por falta de número de concejales.

La fiesta de Santa Cecilia

Los amantes del divino Arte, rendirán tributo de amor y veneración a su excelsa Patrona Santa Cecilia, celebrando en su honor (mañana domingo después de horas canónicas, en la Capilla de Cerralbo) una solemne Misa; ejecutándose, a toda orquesta y con escogida masa coral, la del maestro Ripollés, Presidente de la «Asociación Cecilia-na Española». Ocupará la Sagrada Cátedra el elocuente orador R. P. Aurelio A. de Ezama (C. M. F.), terminándose con el himno a la Santa, de Fr. Victor Sillaurren.

A continuación, la Banda del Cuerpo de Bom-

beros interpretará, en la Plaza Mayor, escogido programa, aplazándose el concierto de la Municipal, hasta el restablecimiento de su Director Sr. Santamaría.

Ahora, un comentario y una idea.

El cariño y desinterés con que el elemento musical ha contribuido a la organización de tan simpática fiesta, sólo aplausos merece, evidenciando, una vez más, el proverbial sentimiento estético de Miróbriga. Confortados por este rasgo de solidaridad, no vacilamos al acometer una empresa que ha tiempo está en el corazón de todo buen mirobrigense: la unión de las dos Bandas: Municipal y del Real Cuerpo de Bomberos Voluntarios; el abrazo de hermanos que ponga fin a una situación, cuyas causas debemos olvidar. Ni vencedores, ni vencidos; ambas han trabajado con entusiasmo y por igual son dignas de encomio.

¿Y cuándo mejor que ahora para realizar este ideal? Las circunstancias son en extremo propicias y el momento deseado no se hará esperar si, dejando a un lado rencillas que solo un mal entendido amor propio pudo inspirar, todos laboran con fe y esperanza en el éxito de la empresa.

De esta manera podríamos presentar una selecta agrupación artística, galardón de propios y admiración de extraños. Desde este momento, los músicos mirobrigenses, solo deben tener una suprema aspiración: el Arte, y un solo, ferviente culto: Ciudad Rodrigo; con tan elevadas miras no teman estar solos, que les acompañan los mirobrigenses de buena voluntad.

El prestigio de nuestro pueblo lo reclama.



Charlas amenas

EPISTOLARIO AL AMIGO DE LA INFANCIA «YVAN SELAGON».

A través del *anagrama* con que disfrazas tu nombre, dejas entrever tu bien cortada pluma, los arranques varoniles del hombre enérgico, pletórico de ciencia, verdadero políglota, que se mete a espigar en todos los campos del saber humano, con la galanura de estilo, tan peculiar en tí, a juzgar por los diferentes escritos que tanto en AVANTE, como en otros periódicos he tenido ocasión de admirar. Por ello, sinceramen-

te, te felicito.

No espero de tí que tomes por lisonja el primer párrafo con que empiezo esta mi primera epístola. Es justicia que reconozco a toda luz—aunque mi sincera y desautorizada opinión la echés al cesto de los papeles—nada valgo, y por eso, solo, a título de epistolario, me he permitido entablar contigo esta charla, porque de nada sé escribir; ya que me cuesta mucho redactar mal las cartas, que me veo obligado a contestar.

Mas tú, campeón de las letras, repito, te metes a espigar en todos los campos, y retas de tal manera, que aun cuando tu vasta cultura y tu reconocido saber a ello te autoricen, en parte, planteas y resuelves problemas—todo de una vez—cuya solución, muchas veces, no queda a gusto de todos los consumidores.

Desde luego es de admirar en tí, querido amigo, que, aun habiendo encontrado al nacer la mesa bien puesta, no has dejado nunca de estudiar y trabajar mucho y, como buen ciudadano, tampoco has rehuido el predicar con el ejemplo; díganlo por mí tu túnica y tus largas melenas que triunfalmente paseaste con notable admiración de apóstol algunas, veces y otras, tumultuosamente, tan solo por ser mártir de la idea y... del régimen vegetariano del que eras uno de sus más entusiastas panegirista. Es decir: que de tu arbol genealógico, de rancio abolengo y estirpe de sabios caballeros, no te has resignado a ser ramaje seco; sinó tronco fuerte, pletórico de savia, con frutos lozanos y jugosos de que orgulloso alardeas. No desmientes en un apice tus infantiles inclinaciones, las de aquellos años pasados, cuyas añoranzas tantas veces hemos comentado, en distintos sentidos, cuando tú te mostrabas ya trabajador; cuando abrías tu espíritu infantil candorosamente; cuya alma aunque de niño se mostraba pujante, varonil, con deseos de romper las paternas cadenas, que, decías te aprisionaban dulcemente, impidiéndote salir del solar patrio, para volar por tu cuenta, y cruzar intrépido anchos horizontes, vastas llanuras... Allí, en tu solariega casa, a diario escuchábamos, muchas veces rabiando, los sabios y paternas consejos que en amena charla, tu padre, vertía a diario sobre nuestros juguetones espíritus ya en floración, en aquellas veladas que entonces nos parecían interminables sobre-mesas. ¿Recuerdas

esto? Perdona, mi indiscrección, hija de nuestro antiguo cariño. Ya sabes que es difícil sujetar la pluma muchas veces, y no puede parársela otras: pues corre veloz en alas de algo... que, en forma de recuerdo, pretendemos estereotipar para siempre, en el papel, como página que arrancamos al libro de nuestra propia historia.

Mas con éstas digresiones, iba ya perdiendo el hilo de este epistolario u ovillo de ideas, o, dicho en términos anatómicos, la médula del asunto de que me proponía hablarte, (y no era otra cosa más que pedirte algo), y es: que no juzgues con tanta ligereza y medites más los juicios que emitas a cerca de la sufrida clase médica, a quien aludes, con bastante dureza, al dirigirla unas preguntas en la persona de tu buen médico, el Licenciado don Francisco León Hernández. Ten entendido, querido «Yvan» que el médico no hace nunca, ni está autorizado, para hacer vivisecciones y experimentos con sus enfermos, por torpe o sabio que sea. No siempre curará, porque no puede alterar una ley Biológica. En ésta constante lucha con la enfermedad, cuando no sabe, tiene que improvisar, pues crée que no existen dos enfermos completamente iguales, ni parecidos siquiera. Es el problema clínico un problema de saber sintetizar sin sujetarse a reglas fijas, ni a patrones hechos, mas, esto no quiere decir, en modo alguno, que ante un enfermo, cualquiera que él sea, ningún médico, torpe o listo, ponga por encima de todo, su ciencia, ni deje de agotar siempre su ingenio y cumpla, hasta con exageración de mártir, lo que de sacerdocio tiene esta espinosa profesión de curar al prójimo. Eso no lo dudes ni un momento siquiera. Ahora el defenderse a *trompás* — como tú dices — será con relación a la enfermedad, nunca, unos con otros, pues aquel profesional que, no tenga siempre presente a la cabecera del enfermo lo que leyó en los libros, los consejos de los maestros, el receloso recuerdo de las veces que pueda o pudo equivocarse, por fiarse en opiniones ajenas, o por encastillarse neciamente, con terquedad criminal, en una opinión propia, mal sustentada o se vanaglorie de profeta, al hacer afirmaciones rotundas, sin tener para nada en cuenta, que, la cruel experiencia de la práctica, le puede hacer cambiar muchas veces de rumbo, ese... no es el médico que debes llamar a tu cabecera, querido «Yvan»:

porque ni axiomas, ni individualismos, ni afirmaciones matemáticas, caben en buena ciencia médica.

Esta epístola se va ya haciendo pesada y no nos perdonaría el público esta lata. Para otra, ya procuraré colaborar contigo, si, admites mi humilde colaboración, en la segunda parte de tus amenas charlas de Fisiología. A ver si, nos ponemos de acuerdo, en algunas de las cosas peregrinas que allí dices, quizás por haber bebido en añosas fuentes.

No quiero adelantarte más hoy sobre ello. Cordialmente me despido hasta otra.

DR. LOCEMAR

MERCADOS

DÍA 20 DE NOVIEMBRE

| | Pesetas | Cts. |
|----------------------------|---------|------|
| Trigo candeal, fanega..... | 16 | 75 |
| « barbilla » | 16 | |
| Centeno » | 13 | 25 |
| Cebada » | 12 | 50 |
| Algarrobas » | 15 | 50 |
| Guisantes » | 14 | |
| Garbanzos » | 22 | |
| Habas » | 13 | 50 |
| Alubias » | | |
| Patatas, arroba.... | 1 | 50 |

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO



El niño

Vicente Méndez Pérez,

SUBIÓ AL CIELO
EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 1917
A LOS 4 AÑOS DE EDAD.

Sus afligidos padres don Jesús Méndez Risueño y doña Teresa Pérez Egido, hermanos, abuela, tios, primos y demás parientes,

*Participan a sus amigos
tan sensible pérdida.*

ANUNCIOS

PLUMEROS DE RAFIA

Para la limpieza de mesas, muebles y techos.

DE VENTA:

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10.

"EL CARMEN"

Fábrica de Jabones de J. Francisco López

Campo de Carniceros, número 28 Ciudad Rodrigo

Mis Jabones no contienen más que aceite de oliva y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros y su bondad está comprobada con respecto a otros, en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos, no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándola una blancura extraordinaria e incomparable.

Calidad superior, precios económicos, Jabones blancos, blanco pinta y pinta Castilla.

Ventas por arrobas, medias y cuartos de arroba.

Lejías de inmejorable calidad.
Despacho desde 1 litro.

LAKEONE. Cajas de 0'60, 1 y 3 pesetas.
Se acaban de recibir.

Comercio de Enrique Cuadrado, C. Rodrigo.

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios.—Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión.— Tratamiento especial por el NEBULOL, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

SALAMANCA, calle de Zamora, 26

Nueva Panadería

Se ofrece al público, en general.—Elaboración esmerada.—Limpieza, economía y peso verdad.—Se reciben encargos para bodas, almuerzos, etc. etc.

SE SIRVE A DOMICILIO

Para avisos: **Estéban Morales**, Campo de San Vicente, 3, y calle de Talavera, horno, Ciudad Rodrigo.

OLEOGRAFÍAS Y GRABADOS

PRECIOSA COLECCIÓN HA RECIBIDO

ENRIQUE CUADRADO



CYRUS

UNIVERSALMENTE RECONOCIDO COMO

RELOJ de más PRECISIÓN y ELEGANCIA

DE VENTA EN LAS BUENAS RELOJERÍAS

AGENTE EXCLUSIVO

para esta Ciudad

Viuda de E. Calleja

Plaza Mayor, 11

A cada reloj **Cyrus** acompaña su boletín de garantía. Relojes **Cyrus** en oro, plata, acero y níquel.

Repeticiones de horas, cuartos y minutos.

No se abre los días festivos

FONDA UNIVERSAL Y CAFÉ

Viuda e Hijos de Vicente Custodio

DÁMASO LEDESMA, 1 Y 3, CIUDAD RODRIGO

Trato esmerado.—Las mejores marcas en Vinos y en Licores

¿Quiere V. tomar buen Café? Tome el de esta casa

Tueste diario de Cafés

¡¡Sres. Sacerdotes!! Vinos puros de uva para consagrar